



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 FEB 2021

Expte. N° 23.108/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 114 por el Mg. Jorge R. NINA, Director General de Personal de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Marcela Anahí MORALES BIRENE, D.N.I. N° 37.633.436, como Becaria de Formación en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.

QUE a fs. 114 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde autorizar la prórroga de la Beca de Formación de la alumna MORALES BIRENE, a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Marcela Anahí MORALES BIRENE, D.N.I. N° 37.633.436, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con efecto al 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 y con un desempeño de veinte (20) horas semanales.


ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cfr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0126-2021